



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

09/ 07 / 2021

Municipio de Puñal, Santiago de los Caballeros.

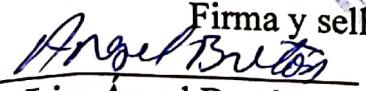
A: Honorable Alcalde, Dr. José Enrique Romero

De: Comité de Compras Y Contrataciones

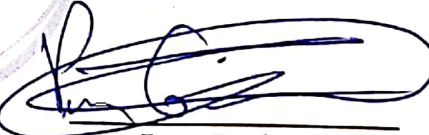
Asunto: Declaración Adjudicación para la Compra camión compactador

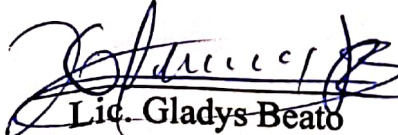
Honorable Alcalde Dr. José Enrique Romero Paulino, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento tenemos a bien informarle que de acuerdo a su solicitud vía correspondencia de fecha 16/junio/2021 procedimos apegados a los artículos 16 y 17 de la Ley 340-06 a montar el proceso de Comparación de precios a los fines de gestionar la compra de un camión compactador de residuos para ser integrado en las labores de recolección de residuos de este municipio y habiendo recibido este comité propuestas de diferentes empresas procedimos a seleccionar la oferta más apegada a los intereses propios de esta entidad en la relación precio-calidad por lo que seleccionamos la Propuesta de la empresa MECO DOMINICANA ROGER S.R.L. como adjudicataria para la compra del equipo de referencia.

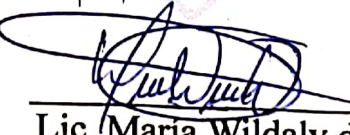
Sin otro particular,

Firma y sello

Lic. Ángel Bretón


Lic. Melvin Peña


Ing. Pedro Cruz


Lic. Gladys Beato


Lic. María Wildaly de La Cruz

Comité de Compras y Contrataciones





Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

12 / JULIO / 2021

MUNICIPIO DE PUÑAL, CIUDAD DE SANTIAGO.

A: MECO ROGER DOMINICANA, SRL

DE: Comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento Municipal de Puñal.

ASUNTO: Adjudicación en proceso de comparación de precios de RD\$ 3,304,000.00

Estimados Señores, este Ayuntamiento Municipal de Puñal, les notifica que su oferta para el proceso de referencia fue seleccionada como la mejor propuesta con relación calidad-precio para la adquisición de un camión compactador con las especificaciones detalladas en su propuesta técnica y que serán detalladas integras en el contrato de compra venta que deriva de la presente adjudicación.

A los fines estaremos contactándoles dentro de los tres próximos días calendarios para la firma del contrato.

Sin otro particular y agradeciendo su participación,



Ángel Bretón
Firma y sello

Señor (a) Lic. Ángel Bretón
Comité de Contrataciones Ayuntamiento Municipal de Puñal

Melvin Peña
Lic. Melvin Peña

Miembro Comité de Compras y Contrataciones

Maria Wildaly de la Cruz
Lic. Maria Wildaly de la Cruz

Miembro Comité de Compras y Contrataciones

Gladys Beato
Lic. Gladys Beato

Miembro Comité de Compras y Contrataciones

Pedro Cruz
Ing. Pedro Cruz

Miembro Comité de Compras y Contrataciones



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

12 Julio de 2021
Puñal, Santiago, R.D.

Liga Municipal Dominicana
Señor Víctor J. de Aza Tineo
Secretario General
Santo Domingo D. N.
Su Despacho.

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarles que este Ayuntamiento Municipal de Puñal ha completado el proceso de Licitación Por Comparación de Precios, apegado a la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y. Concesiones, para la adquisición de un camión compactador recolector de desechos solidos a los fines de integrarlo a las labores de recolección de residuos de este municipio y que será adquirido con los fondos que solicitamos a esta honorable institución dignamente dirigida por usted.

A los fines anexamos Copia de Adjudicación, contrato debidamente firmado por este ayuntamiento con el proveedor adjudicado debidamente notariado y copia de factura con comprobante fiscal.

Aprovechamos para agradecer la asignación de los fondos para este proceso que será de mucho beneficio para el municipio.

Sin otro particular;
Muy atentamente;

Dr. José Enrique Romero
Alcalde Municipal de Puñal





No. EXPEDIENTE
SGLA-CCC-LPN-2021-0001
No. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL

12 de julio de 2021

ORDEN DE COMPRA

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES

No. Orden: **NUMERO DE ORDEN SEGÚN EL DEPARTAMENTO DE COMPRA 5010**Descripción: **COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**

Datos del Proveedor

Razón social: **MECO ROGER DOMINICANA**RNC: **131-95588-6**Nombre Comercial: **MECO DOMINICANA ROGER, SRL**Domicilio Comercial: **AUT. DUARTE KM. 8 TRAMO LA VEGA- STGO.
809-242-5535 / 809-451-8119 / 829-662-1222**

Tel:

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **No**Modalidad de pago: **Pago con cheque**Total: **3,304,000.00**

Detalle

Item	Código ¹	Descripción	Cant	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	ITBIS Total Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
01	25101611	Compra de un camión compactador	1	UND	PESO	2,800,000	2,800,000	504,000.00	3,304,000.00
Total S/ITBIS RD\$								2,800,000	
Total ITBIS RD\$								504,000.00	
Total RD\$								3,304,000.00	

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
01	Camion recolector de desechos solidos	Nombre del ayuntamiento	1	01 de julio de 2021

(Nombre y Firma)
 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino





No. EXPEDIENTE
AMA-CCC-CP-2021-0003
No. DOCUMENTO
0002

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUÑAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 04

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Puñal, Provincia Santiago, República Dominicana a los dieciocho (28) días del mes de Junio del año 2021, a las 2:00 p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Puñal, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- **Licdo. Ángel Bretón** Encargado de Compras
- **Licda. Gladys Beato** Encargado del Departamento Jurídico
- **Ing. Pedro de La Cruz.** Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo
- **Licda. María Wildalys de La Cruz.** Encargado del Departamento Administrativo Financiero
- **Licdo. MELVIN PEÑA.** Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Señor Ángel Bretón** coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha dieciséis y diecisiete (16 y 17) de Junio del dos mil veinte y uno (2021), mediante Acta No. 04-2021, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puñal, autorizó el Procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

POR CUANTO: Que en fecha dieciséis y diecisiete (16 y 17) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021), el ayuntamiento Municipal de Puñal, realizó un llamado público y abierto a través periódicos de circulación nacional y en el portal institucional <http://ayuntamientopunal.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Lunes veinte uno (21) de Junio del año dos mil veinte y uno (2021) y que solo presentaron las empresas **MTE GROUP, SRL.** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 132-00082-1, domiciliado en la Calle Charles Summers, No. 19, Los Prados, N/a Na/ N/a; una segunda oferta técnica realizada por la empresa **MECO Roger Dominicana S.R.L.** Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131-95588-6, domiciliado en la Aut. Duarte Km. 8 Tramo La Vega-Santiago. El notario público, Lic. Yerania Mercedes Rivas Tejada instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha 28 de Junio del año dos mil veinte y uno (2021) se procedió a realizar la evaluación técnica del "sobre A" presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por el **Lic. Ángel María Bretón Díaz** en nombre de la CCC, que recomienda lo siguiente:

La empresa **MECO Rogert Dominicana S.R.L** cumple con los requisitos técnicos requeridos en la parte de evaluación técnica y los requisitos que comprenden la revisión de equipos, inventario, disponibilidad de equipos, estructura de servicios y referencias, ver detalle en la parte de Evaluación, por lo que se recomienda su habilitación para la apertura del sobre B (Oferta Económica) del presente proceso de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003 del presente proceso de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

POR CUANTO: Que en fecha 28 de Junio del año dos mil veinte y uno (2021), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica "Sobre B", en

virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación por Comparación de Precios. El notario público actuante, del referido procedimiento, Lic. Yerania Mercedes Rivas Tejada, instrumentó a tal efecto el Acta Auténtica correspondiente, en el cual consta la lectura de único oferente habilitado para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **MECO ROGER DOMINICANA S.R.L.**

Gestión para la Compra de una Camión Compactador para la recogida de desechos sólidos, Ref No. AMP-CCC-CP-2021-0003. Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha 28 del mes de junio del año dos mil veinte y uno (2021), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Lic. Ángel Bretón, Lic. Melvin Peña, Lic.: María Wildalys de la Cruz, Lic. Gladys Beato, Ing. Pedro de la Cruz. En el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** procedimiento de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso al oferente **MECO ROGER DOMINICANA S.R.L.**, quien resultó con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación por Comparación de Precios y cumplió de forma **CONFORME** con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0002.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *De las Licitaciones por Comparación de precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas*

inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

"El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables." La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, de fecha 16 de junio del año 2021.

VISTA: El acta núm. 04-CP-AMP que aprueba el procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación por Comparación de Precios No.04 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Puñal, de fecha 18 de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe de Evaluación de Oferta Técnica "Sobre A" No. 04 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio de Puñal, de fecha 21 de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

VISTO: El informe preliminar de la propuesta técnica de fecha 21 de junio del año dos mil veinte y uno (2021), firmado por: Lic. Ángel Bretón, Lic.: Melvin Peña, Lic.: María Wildalys de la Cruz, Lic.: Gladys Beato, Ing. Pedro Cruz, para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha 1 del mes de Julio del año dos mil veinte y uno (2021), elaborando por la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores: Lic. Ángel Bretón, Lic.: Melvin Peña, Lic.: María Wildalys de la Cruz, Lic.: Gladys Beato, Ing. Pedro Cruz en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para el **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: APRUEBA, como el efecto APRUEBA, sin ningún tipo de reparo o modificación el Informe de Evaluación de las propuestas Económicas de fecha 02 del mes Julio del año dos mil veinte y uno (2021), por la comisión del comité de Compras y Contrataciones los señores Lic. Ángel Bretón, Lic.: Melvin Peña, Lic.: María Wildalys de la Cruz, Lic.: Gladys Beato, Ing. Pedro Cruz en el marco del procedimiento de Licitación por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación por Comparación de Precios de referencia No. AMA-CCC-CP-2021-0003.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, a la empresa MECO ROGER DOMINICANA S.R.L. Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 131-95588-6, domiciliado en la Aut. Duarte Km. 8 Tramo La Vega-Santiago. Representada por el Sr. Luis Bienvenido de la Oz Jiménez, cédula de identidad y electoral No. 001-0109860-6, domiciliado en la Aut. Duarte Km 8 Tramo La Vega- Santiago, el procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para en el marco del procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios para la **GESTION DE COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación Por Comparación de Precios de referencia No. AMP-CCC-CP-2021-0003, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CATIDAD SOLICITADA
1	CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS MARCA MACK FABRICACION 2011, 25 YARDAS CUBICA, DOBLE EJE. UNIDAD DE MEDIDA P.A, CANTIDAD:1.00 PRECIO UNITARIO: RD\$ 2,500,000.00, CON ITEBIS 504,000.00 Y PRECIO UNITARIO FINAL: RD\$ 3,304,000.00	UNO (1.00)

El oferente **MECO Roger Dominicana S.R.L.** presenta esta oferta con un valor de: Tres millones trescientos cuatro mil (RD\$ 3,304,000.00).

TERCERO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://ayuntamientopunal.gob.do/transparencia/> y el portal transaccional

No habiendo nada más que tratar, siendo las 5.00 pm día 5 del mes de Julio del año dos mil veinte y uno (2021). Por el comité de Compras y Contrataciones,



Ángel Bretón

Licdo. Ángel Bretón
Enc. Compras
Presidente del CCC-AMP

Licda. Gladys Beato

Licda. Gladys Beato
Departamento Jurídico
Miembro del CCC-AMP



Pedro Cruz

Ing. Pedro Cruz
Dept. de Planificación y Desarrollo
Miembro del CCC-AMA

Maria Wildalys de la Cruz

Maria Wildalys de la Cruz
Dept. Administrativo Financiero
Miembro del CCC-AMA



Melvin Peña

Licdo. Melvin Peña
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
Miembro del CCC-AMA